

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solidarizarse con la decisión del Gobernador de la Provincia, de no asistir a la reunión que se realizara el jueves 7 de agosto ppdo. en Santiago de Chile, encuentro del que participaran los presidentes de la República Argentina y de la República de Chile, debido a la continua aparición del territorio argentino de la Tierra del Fuego en mapas turísticos del vecino país, como territorio chileno.

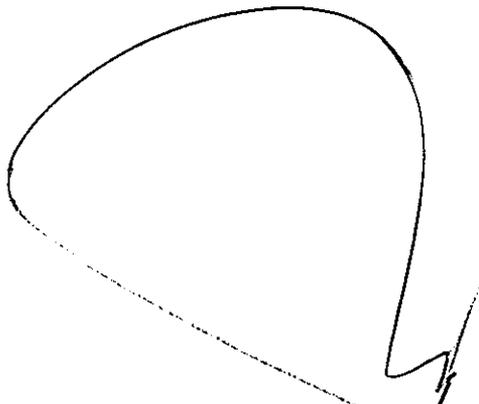
ARTICULO 2º.- Comuníquese la presente a ambas Cámaras del Congreso de la Nación, al Poder Ejecutivo Nacional, al Poder Ejecutivo Provincial, y a la Cancillería argentina.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 1997.

RESOLUCION Nº **214** /97.-


Dr. RUBEN C. HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo